

SNCC.D.008



| |
|-----------------------|
| No. EXPEDIENTE |
| INVI-CCC-CP-2021-0006 |
| No. DOCUMENTO |

DIRECCIÓN JURÍDICA
DICTAMEN JURÍDICO DE LA FICHA TÉCNICA

INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA (INVI)

Quien suscribe, **Lic. Iván Paula Segura**, dominicano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral No. 001-1747391-8, en mi calidad de Director Jurídico del **Instituto Nacional de la Vivienda (INVI)**, tengo a bien manifestar lo siguiente:

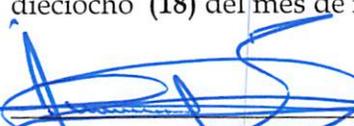
VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006), y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (6) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (6) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012).

VISTO: El pliego de Condiciones Específicas para la "Adquisición de Materiales de Albañilería, Cementos, Revestimientos, Acero y Agregados a ser Utilizados por las Brigadas de Acción Rápida del INVI Dirigido a MiPyMEs". mediante el procedimiento con Referencia No. INVI-CCC-CP-2021-0005, para el período comprendido de tres (3) meses, conforme a la solicitud realizada por la Dirección General del INVI.

MANIFIESTO: Mi total **Conformidad** con el contenido del pliego de Condiciones Específicas para la "Adquisición de Materiales de Albañilería, Cementos, Revestimientos, Acero y Agregados a ser Utilizados por las Brigadas de Acción Rápida del INVI Dirigido a MiPyMEs". declarando que la misma **cumple** con las disposiciones contenidas en Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006), y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (6) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006), así como su Reglamento de aplicación y demás normativas vigentes.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, el día dieciocho (18) del mes de febrero del año dos mil veintiuno (2021).


Licdo. Iván Paula Segura
Director Jurídico

